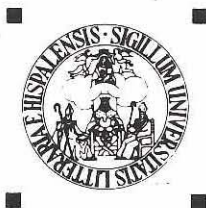


Rtq. 36.496

Bra.
Bouafra

MOSAICO

de varia lección literaria en homenaje a
José M.^a Capote Benot



Departamento de Literatura Española.
Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.
Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

1992

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Fac. Filología-Biblioteca

Serie: FILOSOFÍA Y LETRAS

Número: 141

— DATOS TÉCNICOS DE ESTE LIBRO —

Composición: Textos realizados en tipo Garamond, cuerpo 10, interlineado 12, realizados en Fotocomposición Textos y Formas

Cubierta: Tapas sueltas forradas en Geltex con termoes-tampación.

Interior: Papel Offset Dunamatt de 80 gr/m².

Encuadernación: Cartoné cosido en cuadernillos a hilo vegetal, realizado en Encuadernaciones Alan.

© Secretariado de Publicaciones
de la Universidad de Sevilla

© Facultad de Filología

© Departamento de Literatura Española

Printed in Spain - Impreso en España

I.S.B.N.: 84-7405-968-2.

Depósito Legal: SE-1.344-1992

Imprime: Imprenta A. Pinelo

Avda. de las Erillas, 17. Tfno.: (95) 439 25 46
41900 Camas - Sevilla

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LA NUEVA CASTILLA

(Un poema heroico olvidado)

MIGUEL NIETO NUÑO

Antes que las de otros conquistadores, las hazañas de Francisco Pizarro en el Perú fueron las primeras en inspirar una composición poética de aliento heroico. Se trata del poema titulado *Relaçion de la conquista y descubrimiento que hizo el Marqués don Francisco Piçarro en demanda de las provinçias y rreynos que agora llamamos Nueva Castilla*, que consta de 2.264 versos repartidos en dos partes. Inaugura este poema, con cierta anticipación, la tradición de composiciones épicas sobre tema americano que habría de florecer en la segunda mitad del siglo XVI, adelantándose asimismo a las coplas y romances que las guerras civiles entre españoles en el Perú provocaron¹. Pese a ello, pasa prácticamente desconocido en España, donde nunca ha sido editado.

Se sabe de la existencia de este poema desde el año 1848, fecha en que el avisado librero lionés Sprecher de Bernegg lo rescató de los anaqueles donde se conservaba y lo dio por vez primera a imprenta, en edición en dozavo, de 211 páginas, que lleva pie del taller impresor de Rodanet, de Lyon, y sello editorial de Saint-Hilaire Blanc y Cia, de París. Por título puso su editor *Conquista de la Nueva Castilla*, rubricándolo de *Poema Heroico*. E interpretando con liberalidad el original manuscrito, para adaptarlo a semejante rotulación, presentó el texto dividido en cantos, con sumas argumentales al inicio de cada uno de ellos, numeración estrófica, anotaciones históricas y tablas de contenido, a más de actualizado en lengua y escritura. La impericia del librero lionés

1. Recogidas por Guillermo Lohmann Villena, en "Romances, Coplas y Cantares de la Conquista del Perú", *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal*, vol. I, Madrid, 1950, págs. 289-315, que no menciona nuestro poema.

para leer el original castellano le llevó a multiplicar los errores de su edición, que arroja estrofas incompletas, versos truncos, enmiendas desafortunadas, disparates léxicos, y relaciones ilógicas.

A mayor abundamiento de males, evitaba el editor en la presentación de su trabajo revelar la procedencia del texto, asegurando tan sólo que había dado con él al consultar un catálogo de manuscritos de cierta biblioteca real. Esta actitud no ha impedido averiguar que la biblioteca aludida era la Imperial de Viena, como así lo recoge el catálogo elaborado a mediados del presente siglo por Walter Kraft². En cuanto al repertorio aludido pudiera tratarse de cualquiera de los que sus prefectos fueron elaborando y perfeccionando según crecía en depósitos el fondo de la biblioteca palatina³.

A esta edición solamente habría que agradecer, pues, que diera primera noticia de la existencia del poema, y que por su rareza bibliográfica lo dejara prácticamente inédito, como apuntaba Porras Barrenechea⁴. El caso es que muy pocos se apercibieron de su aparición, pese a la reseña de J. J. Tschudi en *Jahrbücher der Literatur* (CXXI, Wien, 1848, págs. 94-112). Ticknor fue el primero en recoger la noticia e incluir una fuerte censura tanto del poema como de su editor, en su *Historia de la literatura española* (II, Madrid, 1856, pág. 542). No menos severos fueron los juicios de Menéndez Pelayo, quien en la *Historia de la poesía hispano-americana* (II, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913, págs. 139-140) tan sólo le señalaba como único mérito el de haber precedido a la *Araucana* y a todos los poemas del género⁵. De este modo juicios tan adversos, así como la imposibilidad de conseguir ejemplares, lograron que la existencia de este poema fuera dándose al olvido, o al prudente silencio de eruditos como Pascual de Gayangos, que siendo traductor de la obra citada de Ticknor supo de tan rara edición, y poseyó un ejemplar, el que hoy conserva la Biblioteca Nacional de Madrid.

Después de tales menciones no ha pasado en España a más el interés por este poema. En América, en el Perú, se ha mantenido un débil recuerdo, en referencias cada vez más alejadas, sustentadas unas en otras sin calar en el texto, cuando más parándose en una revisión crítica⁶. El único entre los

2. Kraft, W.: *Codices Vindobonenses Hispanici. A Catalog of the Spanish, Portuguese and Catalan mss, in the Austrian National Library in Vienna*, Corvallis, Oregon, 1957, pág. 22.

3. El seguimiento de esta labor de catalogación constituye uno de los argumentos fundamentales de la monumental historia de la Biblioteca Nacional de Viena, coordinada por quien entonces era su director, Josef Stummvoll, (*Geschichte der österreichischen Nationalbibliothek*, 2 vols., Wien, 1968). A esta historia se remite, de primera mano, cuanto más adelante se dice de Hugo Blochio.

4. Porras Barrenechea, R.: "El descubrimiento del Perú y la Crónica Rimada de 1538", en *Las Moradas*, vol. I, ns. 2-3, Lima, 1947, pág. 113, artículo recogido en el volumen póstumo del mismo autor *Los Cronistas del Perú*, Lima, 1986, págs. 581-599, por donde cito.

5. La breve noticia de Menéndez Pelayo da por cierto que el poema data de mediados del siglo XVI, teniendo por anteriores las coplas anónimas dedicadas a la muerte de Diego de Almagro; y describe su estructura métrica sin percatarse de que se trata todavía de una estrofa medieval. En lo único en que no yerra es en suponer que la edición lionesa se basaba en una copia manuscrita.

6. Un resumen muy breve e inexacto de estas referencias puede verse en Porras Barrenechea (op. cit.), págs. 583-84. Aún a poco de cumplirse un siglo de la citada edición parisina ignoraba el

investigadores peruanos que se ha demorado en el estudio del poema, iluminando aspectos importantes del mismo, ha sido Porrás Barrenechea sobre cuyos trabajos habremos de volver ⁷. De éste ha tomado toda noticia Francisco Esteve Barba para concluir que "una edición hecha sobre el manuscrito por quien, conociendo el habla de Castilla, supiera transcribir y puntuar correctamente la crónica rimada, nos la haría conocer, si no genial, probablemente al menos tolerable" ⁸. Al imprimir tales palabras no sabía el autor que sus supuestos ya habían sido realizados: fruto de trabajos precedentes ⁹, un año antes el profesor norteamericano Rand Morton había dado a estampa una nueva edición que, si corregía y mejoraba sustancialmente la francesa del siglo pasado, no lograba tampoco -por su rareza bibliográfica- extender el conocimiento del texto ¹⁰. Así las recopilaciones de crónicas iniciales de la conquista vienen excluyéndolo ¹¹, como tampoco se ha servido nadie de él para volver sobre los acontecimientos históricos, de los que ofrece no poca y original noticia ¹².

La primera sobre la existencia de este poema procede, pues, de Sprecher de Bernegg. Por Nicolás Antonio no hubiéramos alcanzado tal conocimiento,

erudito Rubén Vargas Ugarte, en sus *Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero* (Lima, 1935), la existencia de este manuscrito vienés. Referentes a la historia del Perú conserva la Biblioteca Nacional de Viena manuscritos un itinerario, *Viage itinerario que se hace a las Indias del Perú desde que salen las naos de Cádiz hasta llegar a la ciudad de Lima, cabeza de aquel Reino*, fol. 52-75^o, del códice 5880^o, copia mandada realizar por el Conde de Pötting, embajador imperial en Madrid, de los archivos de Palacio en 1671; una copia de la edición de 1641 del *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*, de Cristóbal de Acuña, junto con resúmenes de la obra de Manuel Rodríguez, *El Marañón y el Amazonas*, impresa en 1684, que componen el códice 5887; una relación de Pedro de La Gasca, con variadas descripciones del Perú, códice 6.496; una explicación de un mapa de América del Sur remitido a Carlos V desde Valladolid con fecha de 1544, que con otra carta al Emperador sobre asuntos de México se contienen en el códice misceláneo 8546; y, por último, la relación atribuida a Francisco de Xerez y Juan de Sámano *Relación del viaje de Francisco Pizarro y Diego de Almagro*, fechada en 1525, en los folios 225-227^o del códice 1600 de las Series Nova, que contiene más documentos de historia americana, entre otros, las cartas de Hernán Cortés al Emperador.

7. Fundamentalmente el ya citado, "El descubrimiento del Perú...", "La Crónica Rimada de Diego de Silva y Guzmán (1538)", que incluye una brevísima selección de estrofas, y "Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas", en realidad un recordatorio de sus trabajos precedentes, todas ellas recopiladas en el volumen ya relacionado, *Los Cronistas del Perú*.

8. Esteve Barba, F.: *Historiografía Indiana*, Madrid, 1964, págs. 385, 497-499.

9. *The Spanish Renaissance Epic in America on American Themes: 1540-1630*, Harvard University, 1957; y *Notes on the History of a Literary Genre: The Renaissance Epic in Spain and America*, México, 1962.

10. Rand Morton, F.: *La Conquista de la Nueva Castilla. Poema narrativo anónimo prerrenacentista de tema americano del siglo XVI*, edición y estudio, con introducción de Stephen Gilman, México, 1963.

11. Pongo por caso *Crónicas del Perú*, 5 vols. (Madrid, 1963-1965) de Juan Pérez de Tudela; o la más reciente *Crónicas iniciales de la conquista del Perú* (Buenos Aires, 1987), edición a cargo de Alberto M. Salas, Miguel A. Guerin, y José Luis Moure.

12. Así el trabajo de Jorge Ernesto Funes, *Caballeros de Espuela Dorada. Descubrimiento y conquista del Perú* (Buenos Aires, 1980), que escribe la historia a pie de crónica, guiándose fundamentalmente por la *Historia General...* de Antonio de Herrera, algunas de cuyas conjeturas, como la del modo y ocasión en que los conquistadores se trasladaron de la Isla del Gallo a la de la Gorgona, las hubiera resuelto con la consulta del poema.

pero tampoco en repertorios bibliográficos posteriores¹³. Tan sólo León Pinelo indicaba con parquedad que la obra del padre Manuel Rodríguez, antes aludida, refiere una relación sobre la tragedia de Atahualpa en "romance castellano", dividida en dos partes¹⁴. El poema que nos ocupa no responde exactamente a esta sumaria descripción, pues no se trata de un romance, y persigue solamente la exaltación de Francisco Pizarro como héroe sin par en los siglos pasados. De la tragedia del Inca sólo la segunda parte informa, y no por extenso, eludiendo además en la suma inicial referir el lamentable episodio de su ajusticiamiento. Se interrumpe el texto cuando le llegan a Atahualpa, ya en poder de Pizarro, noticias de su victoria sobre su hermano Huáscar. Por tanto no parecen convenir la entrada bibliográfica y el poema. Una pesquisa demorada en la obra referida del padre Rodríguez no ha dado con rastro alguno del romance. Todo ello hace muy difícil aceptar que León Pinelo tuviera algún conocimiento de esta composición inicial de la conquista. No obstante, al no hallarse texto alguno que concuerde con esta noticia, parece prudente mantener cercanos ambos cabos de la investigación, pendientes de ulteriores comprobaciones.

Si pocas informaciones brindaba la edición francesa de 1848, menos si cabe contiene el manuscrito, del que no se ha dispuesto hasta el presente siglo. En él sólo se encuentra el texto, precedido de un prólogo y una dedicatoria, que contiene el único nombre ajeno a la epopeya americana. Nada más, ni autor, ni fecha, ni otros datos o circunstancias por los que se pudiera averiguar la procedencia del manuscrito. El códice, encuadernado en pergamino, sin marca alguna, consta de 76 folios (212x155 mm.), los tres últimos en blanco. Al pie del último se lee la signatura W5283, que corresponde a Hugo Blochio, bibliotecario del emperador Fernando I, quien en 1576 dejó concluido el primer catálogo de manuscritos que conserva la Biblioteca Nacional de Viena. Este catálogo no consigna más datos que los proporcionados por el texto, sumiendo en absoluta oscuridad la procedencia y autoría del manuscrito. Tan sólo ilustra, pues, de que se hallaba en los anaqueles de la Palatina desde fechas anteriores.

Cómo llegó allí no se sabe. Se puede conjeturar, por la afinidad temática y proximidad de signaturas, que llegó juntamente con el códice citado líneas atrás, a pie de página, que contiene la relación atribuida a Xerez-Sámano, signado W.5269. Conviene recordar al respecto que Fernando de Austria, primero Archiduque, luego Emperador, fue el nieto predilecto de Fernando el

13. Pierce, F.: *La poesía épica del siglo de Oro*, Madrid, 1968². En cambio Pedro M. Piñero sí recoge la existencia de este poema y de sus ediciones en su documentado estudio "La épica hispanoamericana colonial", incluido en *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, t. I, *Epoca Colonial*, Madrid, 1982, págs. 161-188.

14. León Pinelo, A.: *Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*, II, Madrid (edición facsímil) 1973, pág. 911. El libro del jesuita Manuel Rodríguez: *El Marañón y el Amazonas. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones. Trabajos malogrados de algunos conquistadores y dichosos de otros, así temporales como espirituales, en las dilatadas montañas y mayores ríos de la América*, Madrid, Imprenta de Antonio González de Reyes, 1684.

Católico, educado esmeradamente en su Corte, y destinado por éste a reinar en España; que con su marcha a Viena arrastró consigo a numerosas familias españolas -entre otros a Cristóbal de Castillejo-; y que nunca logró desembarazarse de su lengua materna para siquiera domeñar la de su Imperio. En esta época se registra precisamente la primera entrada significativa de fondos hispánicos en la Biblioteca Palatina, quizá los mismos libros del Emperador. No debe ser desdeñada la imagen de un Fernando I curioso de noticias de las empresas que se habían iniciado bajo el reinado de su abuelo. De este modo se haría llegar libros de España, iniciando un comercio que se mantendría pujante dos siglos. Por encargo directo bien pudo recurrir, entre otros, a su mismo bibliotecario, Hugo Blozio, quien el año de 1560 se hallaba en Toledo estudiando Leyes, donde no le sería difícil hacerse con libros y manuscritos valiosos.

Por la misma razón es probable que el regalo de libros fuera medio entre españoles para ganarse la gracia del Emperador. Entre la correspondencia diplomática de su Cancillería se conserva una carta remitida desde Valladolid, sin data, en que cierto Juan Vázquez, alegando su conocimiento de la Corte española, se ofrece como informador a la Imperial¹⁵ El nombre a quien se dirige el poema coincide con éste, Juan Vázquez de Molina, Secretario de la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V. Pero no hay constatación documental de que fueran ambos la misma persona, y en el escrito conservado en Viena no hace mención su autor a que desempeñara o hubiera desempeñado cargo alguno en la Corte.

Queda, finalmente, la posibilidad de que los manuscritos de Indias fueran remitidos a Carlos V a cualquier lugar de su periplo europeo, y que éste, a su paso por Viena los dejara depositados junto a su hermano. Así, el segoviano Jerónimo de Aliaga, unido a Pizarro en la jornada de Coaque, llegó hasta Augsburgo en busca de Carlos V para informar del estado del Virreinato y conseguir para Lima la fundación de su Universidad¹⁶. Que con tal ocasión entregara al Emperador manuscritos peruanos no podrá tenerse por conjetura descaminada.

La escritura, de clara cursiva cortesana, revela que a los ojos tuvo su autor otra fuente, quizá el mismo original. Apenas contiene errores: una vez un verso repetido -eliminado con trazo continuo sobrepuesto-, alguna más, pero de todos modos muy infrecuente, el olvido de uno o dos versos que se añaden en su correspondiente lugar, al margen izquierdo. La marca de agua en el papel remite al número 12831 del catálogo de Briquet, figura de cántaro con inscripción, que circuló abundantemente por Centroeuroa de 1522 en adelante, y

15. Diplomatiscbe Korrespondenz, fasz. 13, Haus- Hof- u. Staatsarchiv Wien. También en la Corte de Felipe II hubo un secretario, Juan Vázquez de Salazar, que pudo ser el correspondiente en Viena.

16. Busto Duthurburu, J. A.: *Diccionario histórico-biográfico de los conquistadores del Perú*, T. I, Lima 1968. Del mismo autor: *La bueste perulera*, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.

siguió doblada la mitad del siglo, sin que los trabajos de Valls i Subirá y Mena contribuyeran a determinar si en España o América llegó a ser usado ¹⁷.

La fecha en que fue compuesto el texto ofrece un margen mucho más estrecho de especulación. La emperatriz Isabel murió el primero de mayo de 1539, por cuanto el poema, dirigido a su secretario, hubo de hallarse escrito con alguna antelación a esta fecha. En la parte segunda, al relatar el encuentro en Cajamarca entre el Inca y un religioso de la hueste española, dice de éste que al momento de escribir era obispo. A otro no pudo referirse el autor más que a fray Vicente de Valverde, que mantuvo la célebre entrevista con Atahualpa, recogida en todas las crónicas e historias, quien fue consagrado obispo del Cuzco en 1537, fecha en que retornó a Perú. Dentro de este lapso Porras Barrenechea ha defendido desde sus primeras investigaciones, y sin conceder resquicio alguno a dudas, la fecha de 1538, alegando que el poema se debió a un apresurado encargo de Francisco Pizarro para hacer valer su reputación en la Corte antes que a ella llegara la noticia del ajusticiamiento de Diego de Almagro, sucedido en julio de 1538. Precisamente los mismos motivos históricos, las desavenencias que habrían de derivar en acontecimientos tan graves y luctuosos entre pizarristas y almagristas, sirven al profesor norteamericano para retrasar la fecha de composición a 1537, dado que del poema no puede extraerse la más mínima suspicacia que favorezca a Pizarro en detrimento de su compañero en empresas de conquista. El autor no conocía, o no quiso conocer, adoptando el característico alejamiento de la perspectiva épica, las mortíferas disputas entre españoles. El poema no anuncia más intención que la de extender sus estrofas hasta la conquista del Cuzco ¹⁸.

Frente a la coherente conclusión de Rand Morton, la de Porras Barrenechea adolece de interpretativa en exceso y forzada. Y contradictoria. Quiere el erudito peruano que fuera el autor del poema uno de los peruleros regresados a España antes de 1538, pero implicado en hechos tan distantes hasta tal punto que, rápidamente, en connivencia con Pizarro, se diera a la escritura de tan largo puñado de versos cuando los asuntos del Perú comenzaban a cobrar

17. Briquet, Ch. M.: *Les filigranes*, Hildesheim, Zürich, New York, 1984; Valls i Subirá, O.: *La historia del papel en España, siglos XV-XVI*, Madrid, 1980; Mena, R.: *Filigranas o marcas transparentes en papeles de Nueva España del siglo XVI*, México, Monografías bibliográficas mexicanas, n. 5, 1926. El trabajo de Romero de Lecea, C.: "Las viejas filigranas del papel y otras graves cuestiones de bibliografía hispana", en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, t. I, Gran Canaria, 1975, págs. 261-279, resulta decepcionante a efectos de la información buscada.

18. En el prólogo que el autor dirige a Juan Vázquez de Molina, a quien da como defensor y padrino en la Corte de la empresa de Pizarro, queda explícita la finalidad del texto: que la fama del conquistador llegue a oídos del monarca: "[...] me atreví a gozar de este atrevimiento, enderezándole este metro *que* abla en el descubrimiento destas partes adonde en la perseverancia de la conquista mostró bien el marqués el deseo *que* de servir a Su Magestad siempre tuvo; porque tan grandes acaecimientos y golpes de fortuna no se pudieran en ninguna manera sufrir sino conquistando en la fee de su servicio. Y pareciéndome *que* ay mucha rrazón para *que* esto venga a noticia de Su Magestad, haziéndoseme grave dexar sin memoria tan grandes hechos, quise antes por esta causa atreverme a dexarlos en inmortalidad escribiéndolos, *que* con temor de ser reprendido hazer agravio a todos".

rumbos de tragedia. El texto contiene otro dato que merece una breve atención. En él aparece el nombre de Pizarro unido siempre, o sustituido, por el título que más pudiera ennoblecerlo. Así, en la primera parte del poema, que narra los dos viajes iniciales de descubrimiento, el tratamiento que recibe el conquistador es el de capitán, porque otro título no tenía; la segunda, que comienza con el tercer viaje de conquista, le nombra gobernador, dignidad concedida por Carlos V; y el prólogo se refiere exclusivamente al marqués. Y como a Pizarro le fue comunicada la concesión de semejante título en carta imperial fechada el 10 de octubre de 1537, quiere esto decir que cuando menos el prólogo hubo de ser redactado, ya fuera en España o en América, en los últimos meses de aquel año, como muy pronto.

Entre los conquistadores arrastrados por Pizarro a la aventura del Perú que tuvieran preparación cultural para acometer la composición de una obra semejante no encontraba Porras Barrenechea más nombres que Francisco de Jerez, Cristóbal de Mena, Pedro Sancho, autores de las primeras crónicas, y Miguel de Estete, fiel de hechos en la expedición a Pachacamac. A éste finalmente responsabilizó de la autoría, para lo cual aceptaba la atribución que también se le viene haciendo de la crónica anónima guardada en el Archivo General de Indias, publicada la primera vez en 1919 por el investigador ecuatoriano Carlos M. Larrea.

En sus últimos trabajos varió Porras Barrenechea este criterio, y cedió los méritos de la autoría a Diego de Silva y Guzmán, hijo del afamado novelista Feliciano de Silva, que se incorporó a la historia peruana hacia 1535, cuando los españoles se hallaban apretados en el Cuzco por los ejércitos indios. Su razón se apoya en argumentos paralelos al de la data. Una acusación almagrista revela que Diego de Silva recibió mercedes de Pizarro por haberle seguido en sus diferencias con Almagro, componiendo unas malévolas coplas contra éste¹⁹. Supone Porras Barrenechea que estas coplas se refieren a las estrofas del poema, por la simple coincidencia de que en el documento almagrista se dice que las coplas eran de buen capitán, como en el texto se caracteriza a Pizarro.

El argumento no parece muy sólido, si bien tiene el atractivo de devolver el poema a tierras de América. Nada de malévolos, cabe insistir, esconde el poema, que sella incluso la relación entre ambos conquistadores con versos como éstos:

*Porque yo digo, diciendo verdad,
Que amor como el dellos nunca se vio*

al relatar el encuentro de Chuchama. Las coplas aludidas de buen capitán debieron ser compuestas, según Lohmann Villena, después de celebrada la

19. Procede la noticia de Lohmann Villena (op. cit.) pág. 298.

batalla de Salinas -abril de 1538-, por lo que difícilmente pueden ser identificadas con poema tan extenso, si se quiere seguir manteniendo -por un lado- esta fecha para su escritura, y pensando -por otro- en la finalidad que Porras Barrenechea le atribuye. Y, por último, aventajando el poema en exactitud histórica sobre los primeros periplos de Pizarro a las restantes crónicas iniciales de la conquista, escritas por sus mismos actores, no parece prudente atribuir la autoría a Diego de Silva, incorporado diez años después de acaecidos los hechos cantados y regresados a España gran parte de los primeros conquistadores, aquéllos que debían de participarle de viva voz una historia aun no escrita entonces en América.

A Francisco de Jerez lo atribuye Rand Morton, apoyándose en el solo razonamiento de que, entre los primeros acompañantes de Pizarro, únicamente su secretario parece haber sido competente para enfrentar tan larga y trabajosa escritura. La reducción resulta excesiva. En primer lugar, porque la capacidad para escribir una crónica informativa no acredita que se posean ambiciones literarias como las que abordar la composición de un extenso poema requiere. Luego, porque entre los primeros acompañantes de Pizarro sí hubo gente instruída que bien pudo hacerlo. Porras Barrenechea señala dos, además de los citados, excluidos por sus simpatías almagristas: Juan Ruiz de Alburquerque, y Juan de Porras, que era bachiller; pero también podía ser considerado el controvertido Juan de la Torre, amigo de coplas, que pasa por primer poeta popular de la Colonia por la famosa estrofa de 1527, en la Isla del Gallo, dirigida con rencor contra Pizarro²⁰. Entre los que con él se quedaron en aquella isla se hallaba el hidalgo Alonso Briceño, letrado, de familia culta zamorana, que regresó en 1534, con la primera hornada de peruleros²¹, y entre todos el más capacitado fuera quizá el mismo fray Vicente de Valverde, que estudió en Salamanca, y dejó en Lima, al morir, una colección de 178 volúmenes²². Puede también contarse al doctor Diego de Loaysa, corresponsal entre Pizarro y el mencionado secretario de la emperatriz, Juan Vázquez de Molina. Precisamente en una carta que implica a estos tres nombres, firmada por

20. La recordamos una vez más:

Pues, Señor Governador
mírelo bien por entero
que allá va el recogedor
y acá queda el camicero.

Así se da en Antonio de Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, III, lib. X, cap. III. Las personas citadas son: El gobernador Pedro de los Ríos, Diego de Almagro, en retorno a Panamá, y Pizarro. Lohmann Villena, en el trabajo citado, recoge la copla con variantes y discurre sobre su autoría.

21. Lockhart, J.: *The men of Cajamarca. A social and biographical study of the first conquerors of Perú*, Texas, Univ. Press, 1972.

22. Hampe Martínez, T.: "La difusión de libros e ideas en el Perú colonial. Análisis de bibliotecas particulares (siglo XVI)", *Bulletin Hispanique* 89/1987, págs. 56-84. Otros conquistadores a los que se les conocen remesas bibliográficas son: Diego de Narváez, 30 volúmenes; Alonso de Riquelme, 15.

Pizarro en Cuzco el 29 de junio de 1535, se asegura que Antonio Téllez de Guzmán habría de presentar una larga relación de los servicios que aquél había prestado al Emperador. El poema responde plenamente a este propósito, y va encabezado por la palabra *relación*. Es el único documento conservado en el que se promete un escrito de semejante naturaleza. No parece que responda a requisitoria alguna de la Corte, porque la que se conoce data de tres años antes²³. La misión encomendada por Pizarro a su emisario debe relacionarse con sus aspiraciones a un cambio de armas que legar a sus descendientes. De este modo, la relación defendería la gesta de Pizarro en la conquista del imperio inca, evitando cuanto pudiera sembrar la más mínima sospecha sobre su actuación con otros españoles. Resaltaría sus virtudes militares, morales y religiosas. Estas son las estratégicas líneas argumentales del poema. Seguramente estas suposiciones nos ayudan a acercarnos a la realidad²⁴.

Se tiene a Francisco de Jerez como el más fidedigno y puntual entre los primeros cronistas del Perú. Sin embargo, su *Verdadera relación...* avanza a grandes trancos sobre el itinerario de navegación, con declarada voluntad de evitar prolijidades y resaltar lo más notable de los hechos. Así, en apenas seis líneas desplaza la narración a Pizarro, salido de la ciudad de Panamá el 14 de noviembre de 1524, hasta el Puerto del Hambre. El texto poético, que da a Pizarro hecho a la mar el 13 de diciembre del mismo año, para el mismo asunto emplea veintiséis estrofas, en las que el conquistador toca la punta de las Piñas, el Puerto Deseado, y se enfrenta al primer conato de desertión entre sus hombres. La ponderación de los hechos históricos, y su aprovechamiento literario son bien distintos en ambos narradores. A Jerez le mueve el interés de levantar acta notarial de los hechos, guiado por las dos palabras que encabezan el título de su escrito. Al anónimo narrador del poema le importa, en cambio, no dejar un solo motivo del esfuerzo de Pizarro sin su exaltación épica. Por esto le asalta el temor -el mismo que a Bernal Díaz del Castillo-, de que no haya nadie que pueda corroborar el testimonio de su escrito,

*¡O, quién fuera de todo testigo,
No por poner yo duda en aquesto,
Mas por ver, mirando su gesto,
Muy clara espíriencia de aquesto que digo!*

23. La recoge Marcos Jiménez de la Espada en su *Relación Geográfica de Indias*, t. I, Madrid, B.A.E. (vol 183), 1965, págs. XXXVI-XXXVII. Va firmada la carta por Juan de Sámano, secretario del Consejo de Indias. El manuscrito conservado en Viena que lleva su firma debe ser respuesta a este requerimiento. La carta de Pizarro ha sido reproducida en varios lugares, el último quizá: *Francisco Pizarro. Testimonios. Documentos oficiales, cartas y escritos varios*, edición de Guillermo Lohmann Villena, introducción de Francisco de Solano, Madrid, C.S.I.C., 1985, pág. 46.

24. Cabe añadir que en defensa de sus intereses en España habría de necesitar Pizarro de semejantes estrategias, cuando a la Corte llegaban, entre pésimas noticias de sus rivales almagristas, informes desfavorables de fray Tomás de Berlanga, obispo de Tierra Firme, quien en 1536 recibió la comisión imperial de relacionar las tierras conquistadas, a lo que se opuso en todo momento aquél, en su cargo de gobernador.

Pensamiento que ni le asoma a las mientes a un notario como Jerez.

En uno de los episodios más notables de la conquista, que debió afectar a ambos, es donde más se acusa la diferencia: Jerez, que dio espaldas a Pizarro - y así a la historia-, retornando a Panamá con la mayoría de los españoles, relaciona, a pocos párrafos del inicio de su crónica, friamente el acontecimiento:

*"[...] a lo cual proveyó el Gobernador que todos los que quisiesen venir a Panamá que lo pudiesen hacer, y los que quisiesen quedar por descubrir más adelante que tuviesen libertad para ello; y así se quedaron con el capitán Pizarro dieciséis hombres, y toda la otra gente en los dos navíos a Panamá. El capitán Pizarro estuvo en aquella isla cinco meses hasta que volvió el uno de sus navíos"*²⁵.

Para llegar a este punto de la historia ha empleado el poema ciento setenta y tres estrofas, y con la demora de otras ocasiones se detiene en ésta:

*El Buen Capitán, pensando surgir
Don Diego de Almagro, fue muy contento;
Mas salióle contrario su buen pensamiento
Por lo que agora quiero dezir:
Que Pedro de los Ríos²⁶ lo hizo enpedir,
Inviando un criado suyo al presente,
para llevar a toda la gente
Que de su voluntad quisiese partir.*

*El qual, pensando atajar mucho mal,
Pudiera, sin duda, salirle al revés,
Si el Buen Capitán, no siendo quien es,
Quisiera volberse con todo el real.
Mas como en esfuerço salió sin igual,
Dixo: "Yo quiero seguir en esta tierra;
Quien della me saca más me destierra,
Porque ésta tengo por muy natural.*

*El que quísieste quedarse conmigo,
Yo huelgo de ello, y al rrey servirá;
Y el que se fuere de aquí a Panamá
No por eso será mi henemigo.
A todo el mundo hago testigo
Que ésta es muy grande contrariedad*

25. Cito por *Crónicas iniciales...* (op. cit.), pág. 154.

26. Había sustituido éste al anterior Gobernador, Pedrarias Dávila, con quien habían negociado la empresa de la conquista Pizarro, Almagro y Luque. Fue Pedro de los Ríos, pues, quien envió al capitán Juan Tafur, descendiente del famoso viajero sevillano del siglo XV, en rescate de los expedicionarios. Otro Pedro de los Ríos se cuenta entre los compañeros de Pizarro, a quien recomendó éste con vivo encarecimiento ante la Corte española.

*En el servicio de Su Magestad;
Entiéndanme bien aquesto que digo".*

*Uno a uno se declararon
Doze²⁷ personas para quedarse,
Cosa dina de mucho loarse
Segund el esfuerço que en esto mostraron.
Todos juntos allí se envarcaron,
Que en la Gorgona quisieron quedar;
Una isla pequeña buen trecho en la mar,
Que entonces por más segura tomaron.*

*Allá llegados, en tierra salió
El Buen capitán con su compañía;
Con tanta congoxa que en sí no cabía,
Y enoxo tan grande quan nunca mostró.
A Don Diego de Almagro una carta escribió
Que le enviase el navío mayor,
Y encareçiese al Governador
Quan buena jornada al presente estuvo.*

Y dos estrofas más adelante:

*En la Gorgona muy descontento
Quedó con los doze muy escogidos,
Hasta en fin de seis meses conplidos,
Que ya no tenían ningund vastimento.
Puestos todos en gran detrimento
Con ambre y travaxos que no sé dezir,
El navío grande vieron venir,
Que pudo ponerles en mucho contento.*

No hace falta comentario alguno para encarecer la actitud distinta de ambos narradores ante la valoración de los hechos. Pero es más, como Jerez se volvió a Tierra Firme no pudo testificar de cuanto siguió en el descubrimiento del Perú. La noticia por él transmitida -en breves líneas- es la de quien la había recibido en puerto, sin mucha curiosidad y sin aderezos heroicos que añadir, al tornaviaje de la expedición. A la narración del poema, en cambio, aún le faltaban veintiocho estrofas para dar por concluida la navegación en solitario de Pizarro, antes de que se cumpliera el término fijado por el Gobernador para

27. La diferencia en el número de los inmortalizados como Los Trece de la Fama se debe a que Jerez debió contar a todos los hombres, fueran españoles o no, mientras que el anónimo autor del poema sólo computa a los españoles de tierra, excluyendo seguramente a Bartolomé Ruíz, el piloto, por ser "gente de mar". Ércilla sigue la noticia del poema, pese a las declaraciones escritas del mismo Pizarro. También difieren ambos narradores en el término de la permanencia en la isla, en lo que por otros testimonios se reconoce más cierta la versión del anónimo.

su regreso a Panamá. Por estos versos alcanzamos noticia de que dejó al partir de la Isla del Gallo a tres españoles en ella, que tocó tierra firme cerca de Túmbez, que allí descubrió un templo con oro y plata, que tuvo enfrentamientos con una flota india, que fue dejando algunos españoles en puntos de la costa, que avanzó hacia el sur entre tormentas y hambres, que le salió al encuentro una cacique, episodio en el cual hubo Pizarro de perecer ahogado, que tocó en Tangará, en Túmbez de retorno, y en la Isla del Gallo, donde recogió a dos supervivientes, de los tres que había dejado.

Son noticias de primera mano, que no se alcanzarán por otros cronistas. En esto radica el valor del texto que primero llama la atención. Puede afirmarse sin lugar a dudas que entre las crónicas iniciales de la conquista ninguna arroja tan puntual información histórica, hasta el prendimiento del Inca, como este poema. De los dos primeros viajes de descubrimiento es la única, además, que asiste fidedignamente a los acontecimientos. La misma escena de la Isla del Gallo traída a estas líneas no consta en relación alguna de las primeras, como tampoco la construcción en dicho paraje de un bergantín. De cómo llegaron a saber de estos hechos historiadores de la segunda generación hay un conocimiento impreciso: crónicas impresas, manuscritas, transmisión de viva voz aparecen en sus obras sin remisión explícita a la fuente informante. Dado que la narrativa en verso gozaba del favor de un público que también andaría ávido de lecturas americanas, cabe presumir que el poema hubo de tener alguna circulación, y así pudo llegar a vista de Antonio de Herrera, pues su *Historia General...* contiene noticias entonces sorprendentes por desconocidas, cuya procedencia sólo se explica con un texto a la mano anterior, como éste.

Literariamente, los juicios de Ticknor y Menéndez Pelayo desvanecieron las ilusiones de su primer editor, arrumbando el poema al desván de inservibles poéticos. De ahí nadie lo ha sacado, ni parece que vaya ser posible intentarlo, dados los escasos alicientes que para ello el texto brinda. Aún no hace mucho Lohmann Villena recordaba el "asmático ritmo"²⁸ de las estrofas. Este menoscabo llevó a Porras Barrenechea a rebajar la presentación del poema como heroico, que había defendido Sprecher de Bernegg -y aun entre los mejores en lengua española-, hasta la de simple cronicón rimado.

La rotulación de crónica rimada parece insostenible. No basta la deficiente calidad de la escritura para mudar la naturaleza genérica de un texto. Hacerlo así supone inducir la lectura a apreciaciones erróneas que desvirtúan el resultado final, volviendo el escrito incomprensible. Para ser crónica le faltan a éste los requisitos imprescindibles: secuencialidad temporal que informe detenidamente de los acontecimientos, relación de fechas, nombres, lugares y hechos de distinta naturaleza, que importan al conocimiento histórico que se pretende salvaguardar. Mala crónica podía ser este poema, que disimula los largos años en que se ejecutó la conquista, haciendo de los dos primeros viajes práctica-

28. Introducción a la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, de Pedro Pizarro, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, pág. XII.

mente uno, silenciando los intermedios, la venida de Pizarro a España antes de la tercera empresa, las dificultades de intendencia en Panamá, el consorcio de Pizarro y Almagro con Luque, nombres tan señalados como el de Bartolomé Ruiz, Pedro de Candía, etc, que sí fueron apareciendo en otros escritos guiados por la intención de autenticar la memoria histórica.

Los hechos de la conquista aparecen en este texto seleccionados y ordenados de manera literaria, tratados como materia poética. Su división en dos partes, que corresponden la primera a los dos viajes de descubrimiento, la segunda al de conquista, concentra el tiempo interno del discurso, pese a la fidelidad en las fechas, reforzando así el sentido de la hazaña en la impresión del lector. Pero a la vez esta estructura determina una comprensión aleccionadora: a los empeños denodados de la primera parte para vencer los contratiempos naturales y las celadas de los indios, empeños en los que presente siempre se halla el riesgo de perder la vida, sucede la recompensa del esfuerzo, en que el capitán ha ascendido a gobernador, y cobra un imperio de límites y riquezas posibles fabulosas. También los hechos se presentan bajo una perspectiva singular, tendente a la construcción de un personaje protagonista. Todos los embates de los elementos, todos los enemigos tienen por único término la figura de Pizarro, que los enfrenta y supera. El resultado literario es bien preciso: el protagonista se yergue sobre las fuerzas nombradas en el texto, determinado por su naturaleza superior. Imbuido de energías providenciales, incluso la variable fortuna ha de doblegarse a su superioridad. Como todo héroe épico, es cifra del destino. Desde esta cima impregna de su carácter los elementos contrapuestos del universo discursivo. Como en el Poema de Mío Cid, sus capitanes se identifican en él y se amparan, contagiándose de su fuerza. Tras ellos, la masa de la hueste cumple funciones de realce, para lo que no duda el narrador hacerla incluso renuente al esfuerzo y al sacrificio, con lo que en todo momento ha de bregar el héroe para su conducción al éxito final de la empresa. Se trata, en definitiva, de una gesta cantada, tal como la tradición medieval pudo poner en la mirada hacia el mundo a aquellas primeras promociones asomadas al siglo del Humanismo.

Estos conceptos esenciales con los que trabaja el autor hay que calificarlos de literarios, si bien ceñidos por la palabra "relación". Quiere decir ésta que la materia poética se atiene en todo momento a hechos, fechas y geografías probados, sin precisar recurso de invención añadido. De esta manera, el poema inauguraba una idea poética que habría de hacer tradición y caracterizar el género de la épica colonial. Tampoco parece muy acertada la unión de prosa histórica y rima con que Porras Barrenechea quiere establecer la naturaleza discursiva del texto. Pues habría debido añadir que como tal crónica rimada era éste el primero en desenvolverse mediante la estructura estrófica de la copla castellana de arte mayor. Y no constituiría esto poca curiosidad. Pero lo cierto es que esta característica formal lo aleja también de las fuentes historiográficas que pudo conocer el autor, para acercarlo a las poéticas.

La elección de la estrofa para articular las ideas expuestas vuelve indudable

la consideración del texto como poema, de larga ambición, y pretensiones decididamente heroicas. En esto no se aparta del espíritu que habría de alentar luego en la escritura inicial sobre la Conquista. Sin embargo, esta misma elección lo distancia del género heroico que fructificaría décadas después. Entre este poema y el de Ercilla cruza la frontera literaria del Renacimiento. La versificación en metros y estrofas medievales es indicio de niveles más profundos de representación, determinados por la tradición literaria inmediata, como se puede advertir en la misma configuración del héroe.

Sin embargo, los modelos que recibe del pasado no son los de las gestas de la tradición oral. Estas habían perdido toda vigencia en el siglo XV, un siglo cuya producción literaria en buena parte se caracteriza por la añoranza y defensa del estado de caballería. La virtud recorre el final de la Edad Media constituida en norma de hidalguía, y así en el regimiento de los nobles como en los libros que debían aleccionarles. Esta palabra es la que sirve de justificación al prólogo del poema: "como en el tiempo en que estamos vemos las cosas de virtud tan fuera de buena estimación...". El argumento, en una época concedora de tantas proezas, no puede ser tenida sino como antigualla literaria, lugar de invención, sin aplicación a la realidad. Teniendo a Juan de Mena -cuyos procedimientos retóricos sigue el poema paso a paso- como valedor se desarrolla en el siglo XV una clase de poema heroico, -ya de armas o de religión- que, pese al auge que experimentó entonces, asoma tímidamente a las páginas de la historia literaria, clase en la que ha de inscribirse este texto, cuyos modelos recibe. La *Historia de la Conquista de Orán y Jerusalén*, de Martín de Herrera, y la *Historia Partenopea*, de Alonso Hernández, que trata de las empresas militares en Italia de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, a cuyas órdenes luchó Gonzalo Pizarro, y con él su hijo, Francisco, el buen capitán, fueron los más cercanos de que pudo disponer. En aquéllos no resplandecían precisamente las cualidades literarias, si bien fueron copiosamente leídos. El autor no sólo revela sus escasas cualidades poéticas, sino su corta competencia apreciativa en la lectura, al regirse por modelos tan deficientes. La degradación de la escritura, pues, no se podía evitar. En esto radica la contradicción y el fracaso literario del poema: en haber abordado asunto tan nuevo con procedimientos poéticos periclitados, siendo su única curiosidad la de haber prolongado una línea más este decadente renglón de la historia literaria.